

cia. Solo al Ayuntamiento de Toluca, pueblo bien conocido por su patriotismo, se le permitió que difiriese la función solemne de su jura mientras permanecían allí las tropas que llamamos expedicionarias. — Aquí pudiera hablar largamente de los sucesos de Goatemala, y Yucatán, relativos á la Independencia. Mas como demasiado notorios, y en la Secretaría de V. M. obran los documentos originales, me abstengo de entrar en pormenores con que cansaría sin fruto la soberana atención de V. M. Basteme decir, que el Reino de Goatemala y la Península de Yucatán, han proclamado y jurado nuestro Plan de emancipación; y que si en aquellos habitantes existen reliquias de la division producida por la variedad de opiniones, la Regencia llena de celo por la paz y felicidad del Imperio, no cesa de dictar medidas de conciliación, para calmar los ánimos exaltados, avenirlos, y alentarlos poderosamente á que olvidando agravios y resentimientos, descansen en la sabiduría y justificación de V. M. que oirá á los Diputados respectivos, y terminará á contento de todos, las diferencias que tal vez no subsisten sino á merced del capricho y de las pasiones. — A excepcion de las Californias, de donde no se ha visto todavía una letra en el gobierno, las demás provincias se conservan en la mas profunda quietud y exacta subordinación. Si los fondos públicos, si los recursos que han abundado en épocas mas felices, no se hallasen en el ruinoso estado que lamentamos consiguiente á las calamidades anteriores que hemos padecido, la Regencia habria prodigado sus dones á los pueblos: habria promovido obras de utilidad y de ornato: habria distribuido con generosa liberalidad gracias y recompensas que acallasen á los quejosos, distinguiendo sus buenos servicios: habria precavido no pocos crímenes y descarríos que turban el orden, atacan la seguridad de los ciudadanos, y desacreditan la policia de los gobiernos: habria por último empleado utilmente los arbitrios que entonces hubieran esta-

do en sus manos bienhechoras. El establecimiento de correos que se alimenta, por decirlo así, de su misma substancia, y saca de su propio seno auxilios para prosperar, ha recibido mejoras considerables, y segun las providencias que se han reiterado, pronto recobrará su antiguo esplendor, y sus ventajas se harán extensivas á todo el Imperio. ¡O si para todas las que se desean bastasen intenciones sanas y actividad en los trabajos! Mas que importa, por ejemplo, que se excite á los Consulados para la recomposicion de los caminos, como se ha hecho con el de esta capital, ni que para ello se declare pertenecerle el cobro de los derechos de peáge que en Lerma y Cuajimalpa expuso se le habian usurpado, si gravados con créditos y responsabilidades que no pueden soportar alegan lo exausto de sus arcas, negándose por este título á cumplir con los empeños que han contraído? Cuando no se ha pedido mas al gobierno que órdenes, mandatos, incitativas, se han librado puntualmente, y muchas veces con el mejor suceso, logrando así los interesados una proteccion verdaderamente benéfica. En medio de la multitud inmensa de candidatos que han aspirado á los destinos, se ha consultado detenidamente al mérito de cada uno; y dudo á la verdad que por los empleos conferidos en el ministerio de mi cargo, haya un solo individuo que se atreva á darse por agraviado. — No puedo olvidar, Señor, el eficaz empeño con que la Regencia desde los primeros momentos en que comenzó á gobernar, anheló constantemente por la reunion de este augusto Cuerpo representativo; el singular esmero con que cuidó de la pronta circulacion de la Convocatoria, y plan para las elecciones de Diputados; y los desvelos con que en el término mas angustiado mandó observar el ceremonial dispuesto para que la suspirada instalacion de V. M., fuese celebrada con la pompa y magnificencia que hemos visto, cual correspondia ciertamente á la dignidad del pueblo que preside V. M., y de las fun-

ciones de la Soberanía. Asunto tan sublime podía llenar él solo esta Memoria, si no debiese contraerse á meros apuntamientos. Contentándome pues, con haberlo indicado, paso á exponer lo concerniente á la

*Seccion de Beneficencia.* — Es demasiado triste nuestra situacion, despues de once años de la guerra mas desastosa, para que se le eche en cara á nuestro naciente Gobierno el no haberse ocupado de nuevos proyectos de beneficencia, ni haber favorecido los establecimientos antiguos que se recienten del abandono en que yacen, y su decadencia toca ya notoriamente en la última ruina. Mas en honor de la verdad es preciso convenir, en que la Regencia ha hecho en esta parte cuanto ha cabido en sus facultades. Supo el mal estado de los fondos piadosos consignados á las misiones de Californias, y ordenó en 14 del próximo pasado diciembre, que rindiendo sus cuentas el administrador dentro del término perentorio de dos meses, marchase luego á reorganizar la administracion de las haciendas que le están encomendadas, y remitiese sin pérdida de tiempo, noticias instructivas del estado en que las encontrase. Paralizados los expedientes sobre rentas de los hospitales que administraban los regulares, se les ha dado el giro conveniente con la mira de proteger aquellos asilos de misericordia. No teniéndose las mejores ideas del Hospital de Naturales, se adoptó entre otras providencias la de nombrar un comisionado imparcial que visitase la casa, é instruyese menudamente de los abusos y males que notase, para proceder enérgicamente á corregirlos y remediarlos; pero en virtud del reciente decreto de 21 de febrero, por el cual se mandó suprimir este hospital, se ha prevenido al comisionado forme inventario de los bienes, para disponer de ellos conforme á las facultades que el mismo decreto concede á la Regencia. A sus medidas eficaces se ha debido que por dos veces se contuviese una epidemia que amenazaba á la salud pública en pue-

blos no distantes de esta capital. Estos son los negocios que se han versado bajo el nombre de beneficencia. Concluiré manifestando los que han ocurrido en la

*Seccion de Fomento.* — Muy breve comenzarán á recogerse los copiosos frutos que se han preparado en los primeros instantes de nuestra libertad. Rotas las odiosas trabas que ligaron siempre nuestro comercio exterior, y minorados cuanto ha podido ser los enormes derechos que gravitaban sobre el precioso é importante ramo de Minería, se han abierto las fuentes de la riqueza y prosperidad pública, y no es fácil calcular el grado de opulencia y esplendor hasta donde ha de elevarse nuestra América privilegiada. Uno y otro impulso se han debido á las luces y filantropía de la Junta provisional, consignadas en el arancel que formó para nuestras Aduanas maritimas, y en el decreto de 13 de febrero, publicados y mandados ambos observar por la Regencia. Ya no se mira con ceño la habilidad de los extranjeros; antes bien se aprecian sus conocimientos, y se desean generalizar en nuestro suelo. Acaba de dispensarse á unos artesanos europeos la paga de derechos por el valor de unas máquinas desembarcadas en Veracruz, y por la extraccion de dinero para hacer venir otras de Europa con el fin de establecer entre nosotros fábricas de lienzo y otros tejidos finos. Al Anglo-Americano D. Santiago Smith Wilcoks, se le concedió un privilegio temporal conforme á la ley, para que pueda introducir máquinas de vapor, con las cuales se facilitará el desagüe de las minas. A Don Antonio Paul, Fiel Administrador de Almacenes de la renta de tabacos, se le han franqueado tierras por cuenta del gobierno, para que haga un plantío de cáñamo, lino y moreras. El aumento de la poblacion, siendo esta favorecida de la feracidad y extension proporcionada del terreno, hace por sin duda la felicidad de los Estados, y merece las primeras atenciones de los gobiernos cultos. El nuestro no ha descuidado

este objeto cuando la Junta provisional se ocupaba en formar un plan de colonización en nuestras provincias internas, contando ya con trescientas familias de Luisianeses trabajadores é industriosos que solicitan establecerse en Tejas. — Hallándose actualmente cerrada la Academia de nobles artes, por el deplorable estado de sus rentas, y habiéndose ocurrido inútilmente á este Consulado, se ha escrito ya librando órdenes á los RR. Obispos y á los VV. Cabildos Sedes Vacantes, para que pongan á disposición del gobierno las pensiones ultramarinas que reportaban las Mitras, y acudir con estos fondos á la conservación de un establecimiento que tanto nos interesa, y que no puede suprimirse sin sentimiento de la estudianta juventud, y sin mengua del nombre mexicano. Por una y otra vez se han expedido circulares excitando á los Ayuntamientos de las capitales de provincia donde no habia imprentas, para que se las procuren por los medios que estén á sus alcances, y no carezcan de este órgano tan apreciable, y aun necesario para el fomento y propagacion de las luces. El gobierno ha leído con satisfacción papeles impresos en Chiapa, en San Luis Potosí, y en Querétaro, donde ha tenido su efecto aquella providencia. Las sociedades patrióticas fundadas en Guadalajara, ciudad Real, y recientemente en esta Corte bajo de estatutos sábios para promover todo género de conocimientos útiles, ofrecen un porvenir muy lisongero en que van á vincularse la gratitud y las bendiciones de nuestra posteridad á los patriotas celosos é ilustrados, que despues de quebrantadas las cadenas de la esclavitud, trabajan infatigablemente por disipar las tinieblas de la ignorancia. — He puesto á la vista de V. M. un cuadro informe de nuestro estado político relativamente á los asuntos que en el espacio de cinco meses han corrido por el ministerio de mi cargo. Bien quisiera que una pintura mas agradable hubiese ocupado la atencion de V. M. en este breve rato; pero sujeto á la necesidad de

manifestar las ocurrencias, segun el órden con que se han ido sucediendo, si no me ha sido posible dar un aspecto menos ingrato á la narracion; tampoco he creido lícito alterar con infieles rasgos su sencillez y realidad, ni aventurarme á dar un solo paso que no sea por la senda marcada expresamente por V. M. México 8 de marzo de 1822. — Señor. — José Manuel de Herrera.

Tales son las principales ocurrencias de que he sido testigo, y que por ahora puedo comunicar á vd., asegurándole que en el Congreso hay órden y buena intencion segun he entendido. En él no se conoce el espíritu de *provincialismo* que suele ser uno de los defectos de esta clase de corporaciones. Cuando algun vocal clama por algun favor á beneficio de su provincia, del cual puede resultar grave daño á las otras, sus compañeros dicen luego... *Esé es amor de hogar, no amor de patria;* pues la acepcion de esta voz importa tanto como un amor general á todo el continente americano, á sus habitantes, á sus leyes, y al beneficio universal. El amor de *hogar* es el que tienen los gatos á las casas porque les untan manteca en el ocoico, y los aquerencian en ellas. Esta distincion no conoció el sutil *Escoto*, ni el teólogo *Cayetano*, es de nuevo cuño y muy precisa, exacta y necesaria en el presente estado de cosas.

En el número 28 del *Sol* se ha calumniado á un Señor Vocal del Congreso, imputándole ideas y sentimientos que desconoce y no es capaz de abrigar en su corazon. Bien lo comprobará vd. leyendo el razonamiento que he insertado, tal, cual lo hizo en la tribuna. Declamar contra el puñado que osa resistir en *San Juan de Ulua* no es declamar contra toda la Nacion española: la parte mínima no es el *todo*, ni la escoria es lo florido y granado de una Nacion. Semejante imputacion no dice bien con lo que se asentó en el número once de la *Abispa* en que se le reconviene al asentista del coliseo sobre

la cantata del Trágala tragala por lo que ofende á los Españoles que viven en nuestro seno y con los que se desea guardar toda armonía, y dispensar todo el favor posible. = A Dios.

*Soneto dirigido á los criticastros.*

¿ Se dará bueno un Juez? Eso no es dable:  
 ¿ Podrá agradar á todos? No es posible;  
 Si castiga los vicios, es terrible,  
 Si permite las culpas, es culpable.  
 Este lo busca serio; aquel afable,  
 Uno lo quiere grato, otro accesible:  
 Si pica en liberal, es reprehensible,  
 Si guarda economía, es miserable.  
 Si es familiar con todos, causa enfado;  
 Si á nadie comunica, causa tedio,  
 Si trata con algunos, es odiado:  
 ¡ O capital achaque sin remedio!  
 Y cuanto el que gobierna es desgraciado,  
 Buscando la virtud sin hallar medio. P. P. V.

*Impresos.* Están para su venta en la librería de Recio, el Cuadro Histórico de la revolución. La Galería de Principes Mexicanos, y la Abispa de Chilpancingo hasta el número 14, menos el primero. En la de D. Mariano Galvan Portal de los Agustinos, la Memoria que presentó el Lic. D. Carlos Maria de Bustamante al Ayuntamiento de México, que fué reprobada por la antigua Junta de Censura de Imprenta. La Memoria estadística de Oaxaca por el mismo autor. El Teóamoxtli ó Cronica Mexicana de id. El nono y décimo Juguetillo: este último contiene la relación histórica de la invasion de Lorencillo en Veracruz, de que apenas habia quedado memoria, y ahora se publica por ser interesante.

México: imprenta de Ontiveros, año de 1822.

## LA ABISPA DE CHILPANCINGO,

DEDICADA

PARA PERPETUAR LA BUENA MEMORIA

DEL MUY HONORABLE Y EXCELENTISIMO SEÑOR

D. JOSÉ MARIA MORELOS.

*Carta décimaquinta de un viajador por México.*

*Dolenter dico potius quam contumeliosè.*

Amigo querido: La resistencia con que formida el General D. José Dávila desde el castillo de San Juan de Ulúa, es la materia de las conversaciones del dia y asunto de las discusiones del Congreso Soberano. Es verdad que este negocio se ha tratado reservadamente; pero en el dia ya no tiene el carácter de secreto, y por tanto me parece puedo comunicar á vd. la copia del dictámen que sobre él dió el Sr. Diputado Bustamante (D. Carlos Maria) que está concebido en los términos siguientes.

» Señor. = La discusion que ocupa en esta mañana por tercera vez la atención de V. M., es de aquellas en que para discurrir con acierto, es mas necesaria la experiencia que la teoría. El castillo de San Juan de Ulúa es uno de los espantajos que Felipe el Escorialense puso á nuestra imaginación para aterrarla, y una de las fuertes cadenas con que procuró ligar á la desgraciada posteridad del desventurado Mochteuzóma destronado, y reducido á portar una barra de grillos, por un caudillo